

GUÍA DOCENTE
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA
Y POLÍTICA
DE EMPRESA (II)

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS
(A DISTANCIA)

CURSO 2023-2024

IA. Identificación de la Asignatura	
Tipo	Obligatoria
Período de impartición	Tercer curso, segundo semestre
Número de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

IB. Profesorado
<p>Personal Docente Investigador (PDI)</p> <p>Dr. Martínez Navalón, Juan Gabriel Dr. Hernández, Álvaro Prof. García García, Jesús</p> <p>Tutorías: Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través del sistema de comunicaciones del Campus Virtual de CEDEU®</p> <p>Tiempo estimado de respuesta en comunicaciones profesor-alumno:</p> <p>48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico/mensaje privado enviado a través del sistema de comunicaciones del Campus Virtual de CEDEU®</p>

IIA. Presentación (Objetivos de la asignatura)
<p>La Dirección Estratégica de la Empresa se ha convertido desde hace tiempo en el paradigma dominante respecto a cómo entender el desarrollo de la actividad empresarial, en un entorno tan difícil como el actual. El modelo de Dirección Estratégica pretende insertar la vida de la empresa en su medio externo, de tal forma que sea capaz de responder con eficacia tanto a las oportunidades y situaciones favorables que el mismo plantea como a aquellos otros retos y amenazas que también pudieran aparecer. Todo ello, sin perder la visión de los recursos, las capacidades y las fortalezas internas con las que la propia empresa cuenta, así como las debilidades que todavía mantenga. El modelo comporta una visión global y a largo plazo de la empresa. El objetivo de esta asignatura es el de examinar el proceso de dirección estratégica haciendo énfasis en la formulación e implantación de estrategias. Dentro de la formulación de estrategias se estudiarán con detenimiento las estrategias corporativas (direcciones y métodos de desarrollo de las empresas). Dentro de la implantación estratégica, se estudiarán los factores que afectan a la implantación con especial mención al papel de la dirección, la cultura y la estructura organizativa. Es decir, esta asignatura completa el estudio del proceso de Dirección Estratégica iniciado en la asignatura Dirección Estratégica I en la que además de ver algunos aspectos generales, se examinaron cuestiones relativas al análisis estratégico y a la formulación de estrategias (básicamente estrategias competitivas). Así mismo, sería conveniente cursar esta asignatura habiendo superado antes la asignatura “Introducción a la Empresa” es decir, tener algunas nociones generales básicas sobre la empresa, así como Dirección Estratégica y Política de Empresa I.</p>

II.B Resultados de Aprendizaje

- RAM1: Estrategias de desarrollo: El campo de actividad y la expansión.
- RAM2: Direcciones de desarrollo: diversificación, integración vertical y reestructuración.
- RAM3: La dirección de empresas diversificadas.
- RAM4: Métodos de desarrollo: interno, externo y la cooperación empresarial.
- RAM5: La estrategia de internacionalización.
- RAM6: Evaluación e implantación de estrategias.
- RAM7: Implantación de las estrategias: El soporte organizativo.
- RAM8: La planificación y el control estratégico.

III. Competencias Básicas y Generales

Competencias Generales

- CI1 - Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.
- CI3 - Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales).
- CI6 - Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.
- CI7 - Capacidad para la resolución de problemas.
- CP1 - Capacidad para trabajar en equipo.
- CS1 - Aprendizaje autónomo.
- CS6 - Motivación por la calidad.
- CPR1 - Aplicar los conocimientos en la práctica.

Competencias específicas

- CE1 - Organización de Empresas.
- CP6 - Visión estratégica de la dirección de empresas.
- CP13 - Capacidad para resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial

IV. Actividades Formativas			
Tipo	Contenido	HORAS	PRESEN.
AF1. Trabajo autónomo del estudiante	Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros.	40	0%
AF2. Trabajos individuales o en grupo	Esta actividad consiste en la realización de diversos trabajos correspondientes a la asignatura. Los trabajos serán realizados de forma individual por defecto, salvo en el caso que el docente de la asignatura indique que se pueden realizar por parejas o grupos de más alumnos.	40	0%
AF3. Lectura y comprensión de los contenidos de la asignatura facilitados a través de la plataforma virtual	En esta acción formativa el alumno desarrollará y estudiará los contenidos proporcionados en el apartado del campus virtual de la asignatura. En dicho campus, el alumno podrá revisar el material provisto en formato documento, en formato vídeo y, en ocasiones, en formato de audio.	52	0%
AF4. Debate y Crítica constructiva a través de la plataforma virtual.	El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclava esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases.	4	0%

AF5. Tutorías académicas a través de la plataforma virtual.	Los alumnos se reunirán periódicamente a través de la plataforma virtual con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias. El profesor tiene unos horarios preestablecidos de tutorías en los que estará a disposición del alumno que se comuniquen con él.	20	0%
AF6. Seminarios, cursos, jornadas, conferencias o congresos de carácter virtual	El alumno deberá asistir a jornadas, congresos, masterclass, charlas, mesas redondas o foros de forma presencial o de forma virtual.	20	0%
AF8. Prueba de evaluación presencial.	El alumno tendrá que asistir a la realización de la prueba de evaluación ordinaria o extraordinaria de la asignatura.	2	100%
AF9. Prueba de evaluación a través de la plataforma virtual.	La asignatura tendrá pruebas de evaluación en forma de cuestionarios de evaluación en cada uno de los temas.	2	0%
Todas las actividades cuya presencialidad sea del 100%, podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de la situación sanitaria.			

V. Metodologías docentes	
Tipo	Contenido
MD1. Clases Teóricas a través de la plataforma virtual.	Mediante clases magistrales a través del campus virtual se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.
MD2. Clases Prácticas a través de la plataforma virtual.	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.
MD3. Tutorías a través de la plataforma virtual.	Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Se llevará a cabo a través del recurso de la plataforma virtual.
Todas las actividades cuya presencialidad sea del 100%, podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de la situación sanitaria.	

VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas

Evaluación Ordinaria:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado VI.A. *Sistema de evaluación* que se encuentra a continuación.

Para poder superar la Convocatoria Ordinaria, deben aprobarse cada una de las tres partes de la asignatura de forma independiente con una calificación igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos.

La primera parte consta de 15 cuestionarios, cada uno sobre los temas que componen la asignatura. Para poder superar esta parte de la asignatura se deben realizar todos los cuestionarios y tener una media igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos.

La segunda parte constará de tres trabajos con las características que se mencionen en estos. El alumno deberá elegir de entre cinco trabajos propuestos (es decir, se proporcionarán cinco trabajos de los que el alumno deberá realizar tan solo tres de ellos, que serán los que puntuarán. Si el alumno hace más, se valorarán los tres primeros que se entreguen). Para superar esta segunda prueba habrá que tener una media igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos.

La tercera prueba será el examen final, que se hará de forma escrita y que constará de 50 preguntas en formato cuestionario y dos preguntas a desarrollar. Para aprobar esta parte, se requiere tener una media igual o superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos.

En caso de que alguna de las tres partes de la asignatura quede suspensa en Evaluación Ordinaria (con una calificación inferior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos), deberá ser realizada en la Convocatoria Extraordinaria, mientras que las aprobadas quedarán registradas a la espera de la calificación de la parte suspensa.

Para aprobar la asignatura es obligatorio aprobar (un 5.0 sobre 10) cada una de las partes por separado. Si alguna estuviera suspensa la calificación final sería de suspenso, incluso aunque la nota media final ponderada por encima del 5.0., pues no cumpliría el requisito de aprobar cada parte por separado.

Evaluación Extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la Convocatoria Ordinaria, ya sea por no haber superado alguna parte o porque no se hayan presentado, deberán presentarse obligatoriamente a la Convocatoria Extraordinaria (reevaluación) para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta Guía Docente. Los criterios aplicables se encuentran en el apartado VI.B.

Todas las partes suspensas en la Convocatoria Ordinaria deberá ser superada en la

Convocatoria Extraordinaria para poder superar la asignatura:

Si no se ha superado la primera parte en Evaluación Ordinaria, se tendrán que realizar y superar, con una calificación media igual o superior a 5.0 en una escala de 0 a 10 puntos, todos los test del campus virtual habilitados para la Evaluación Extraordinaria.

Si no se ha superado la segunda parte en la Convocatoria Ordinaria, se tendrá que realizar y superar, con una calificación igual o superior a 5.0 en una escala de 0 a 10 puntos, un único trabajo final que cuente con las características que se mencionen en la descripción de este.

En caso de no haber superado la tercera parte en Convocatoria Ordinaria, el alumno deberá realizar y superar en la Evaluación Extraordinaria el examen final con una calificación igual o superior a 5.0 en una escala de 0 a 10 puntos.

Para poder superar la asignatura, es necesario que estén aprobadas con una calificación de 5.0 o superior en una escala de 0 a 10 puntos todas las partes de la asignatura. Las partes superadas en Convocatoria Ordinaria no tendrán que realizarse en la Convocatoria Extraordinaria.

VI. A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria

VI. A. Sistema de evaluación	Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Realización y superación de todos los contenidos solicitados en el campus virtual.		No Reevaluable	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de los cuestionarios propuestos a través de la plataforma del campus virtual. Evaluación del trabajo individual o en grupo realizado a través de la plataforma virtual	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Serán necesarios un mínimo de 10 cuestionarios para que esta calificación pondere respecto de la final.	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	15%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Presentación y evaluación de trabajos propuestos por el docente en el campus virtual. Evaluación de los problemas y casos prácticos a través de la plataforma virtual.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Para superar este criterio, la media ponderada deberá ser superior a 5.0.	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	15%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 4:	Acumulativa			
Prueba final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	60%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	

VI. B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria				
VI. B. Sistema de evaluación	Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)	Ponderación	Periodo	
Prueba 1:	Acumulativa			
Realización y superación de todos los contenidos solicitados en el campus virtual.		No Reevaluable.	10%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de los cuestionarios propuestos a través de la plataforma del campus virtual. Evaluación del trabajo individual o en grupo realizado a través de la plataforma virtual	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). Serán necesarios un mínimo de 10 cuestionarios para que esta calificación pondere respecto de la final.	No Reevaluable.	15%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Presentación y evaluación de trabajos propuestos por el docente en el campus virtual. Evaluación de los problemas y casos prácticos a través de la plataforma virtual.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). El profesor planteará un único trabajo que deberá ser superado.	No Reevaluable.	15%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 4:	Acumulativa			
Prueba final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	No Reevaluable.	60%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	

VII. A. Programa de la asignatura

I.- Estrategias corporativas

Tema 1. Las direcciones de desarrollo.

Tema 2. La dirección de empresas diversificadas.

Tema 3. Métodos de desarrollo: fusiones y adquisiciones.

Tema 4. Métodos de desarrollo: cooperación o alianzas entre empresas. 4

Tema 5. La estrategia de internacionalización.

II.- La implantación de las estrategias

Tema 6. Evaluación e implantación de estrategias

Tema 7. El soporte organizativo para la Implantación de las estrategias.

Tema 8. La planificación y el control estratégico.

VIII. Bibliografía

Guerras Martín, L.A.; Navas López, J.E. (2015): "La dirección estratégica de la empresa. Teoría y aplicaciones". Thomson Reuters - Cívitas, Cizur Menor, 5º Ed.

Guerras Martín, L.A.; Navas López, J.E.(2014): "Casos de Dirección Estratégica". Thomson Reuters-Cívitas, Cizur Menor, 5º Ed.

G.G. Dess y G.T. Lumpkin (2011):"Dirección Estratégica", McGraw-Hill, México, 5ª edición.

Robert E. Grant (2006): "Dirección Estratégica. Conceptos, Técnicas y Aplicaciones", Thomson - Cívitas, Madrid, 5ª edición.

Fred R. David (2008):"Conceptos de Administración Estratégica", Pearson-Prentice Hall, México, 11ª edición.

Hodge William, B.J., Lawrence, A. M Gales, *"Teoría de la Organización un enfoque estratégico"* Pearson Educacion SL, 2003.

IMPORTANTE: Es reseñable que el material que se pone a disposición en el Campus Virtual tiene como objetivo ayudar a los alumnos en el estudio del programa de la asignatura, facilitándoles criterios o propuestas que, en todo caso, no sustituyen a las lecturas y actividades recomendadas en la Guía Docente.

El desarrollo del temario se realiza partiendo de que la función de un profesor universitario no es dar pautas que limiten la autonomía del alumno sino, muy al contrario, proporcionar elementos a los alumnos que puedan ser útiles para ampliar sus particulares visiones del asunto o tema a estudiar, hacer propuestas para el estudio y análisis basadas en el previo conocimiento del profesor sirviendo así de guía.

El material facilitado es complementario y, en ningún caso sustituye, a las referencias normativas y académicas reflejadas en la Guía Docente.